



Ayuntamiento de Cetina

RESOLUCION DE ALCALDIA CONVOCATORIA DE SESION EXTRAORDINARIA

En el uso de las facultades que me están conferidas en la legislación vigente de Régimen Local, art. 21.1.c de la Ley 7/1985, de 2 de abril y el art. 30.1.d, de la Ley 7/1999, de 9 de abril de Administración Local de Aragón, como Alcalde, y en virtud del artículo 38 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por esta Alcaldía se convoca a **SESION EXTRAORDINARIA DE PLENO**, que se celebrará en la sala de sesiones de la Casa Consistorial, a las **CATORCE HORAS QUINCE MINUTOS (14:15 h.) del día JUEVES, CINCO DE MARZO DE DOS MIL VEINTISEIS (05.03.2026)**, de acuerdo con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

PRIMERO.- Adjudicación del contrato de obra de “Mejora y renovación de redes: calles Huertos e Iglesia”.

SEGUNDO.- Adhesión a la institución- asociación “ Territorio Mudéjar”

En Cetina, el alcalde presidente, D. Hilario González Velázquez, a fecha de firma.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE